

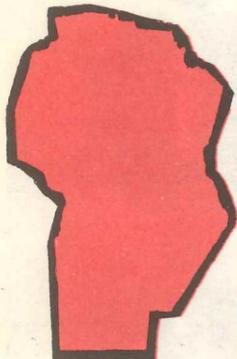


# Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN Nº

# 77

ENERO / 92



## PARITARIAS

### Hacia la primera reunión

TECNOLOGIA

SORTEO  
MUTUAL

ESCALA  
SALARIAL

AYUDA A  
INUNDADOS

UTILES  
ESCOLARES

VACACIONES

FUTBOL  
UTA

Tras la resolución 80/91 que nos faculta a ser firmantes de Convenio, el Ministerio de la Nación está convocando a las partes para conformar la mesa negociadora, dicha reunión se realizará el día 17 de Febrero a las 19,00 Hs.

Luego de cinco años de planteos se nos reconoce nuestro derecho, hoy tenemos la inmensa responsabilidad de abordar este momento con la firmeza y la seriedad que nos caracteriza.

Esto implica que la participación debe ser masiva en la elaboración de las propuestas y debe estar acompañada por una firme decisión de defender lo que se reclama.

Las PARITARIAS son una mesa de concentración de intereses de la parte obrera y patronal, nuestra obligación es defender lo de los trabajadores para que no sigan siendo avasallados y también intentar que se reconozcan y respeten temas que aún no están establecidos en la convención actual.

### Reunión del Cuerpo General de Delegados

14 Hs.  
ARTIGAS 60

14  
FEBRERO

#### TEMARIO

- ★ Informe de Com. Directiva
- ★ PARITARIAS

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

19 Hs.  
ARTIGAS 60

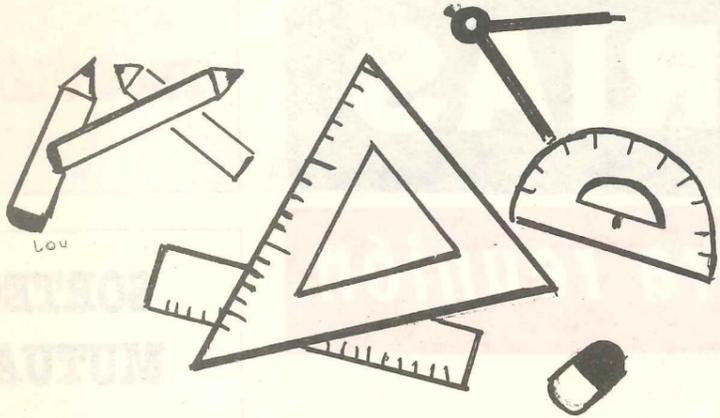
14  
FEBRERO

#### ORDEN DEL DIA

- ★ Elección de Paritarios.
- ★ Posición a llevar a la primera reunión .

**Participar es un deber, no participar es un derecho, pero tiene de inmoral que quienes nada hacen por el bien común, se beneficien con el resultado de la lucha de todos.**

# UTILES ESCOLARES



Recordamos a los compañeros que este año, como en años anteriores, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa pondrá a la venta útiles escolares a su costo. Los mismos se encontraran a su disposición en capital en el Local Sindical de calle Artigas 60 y en el interior en cada una de las filiales.

## UTA - GRAFICOS ⇨ GRAFICOS- UTA

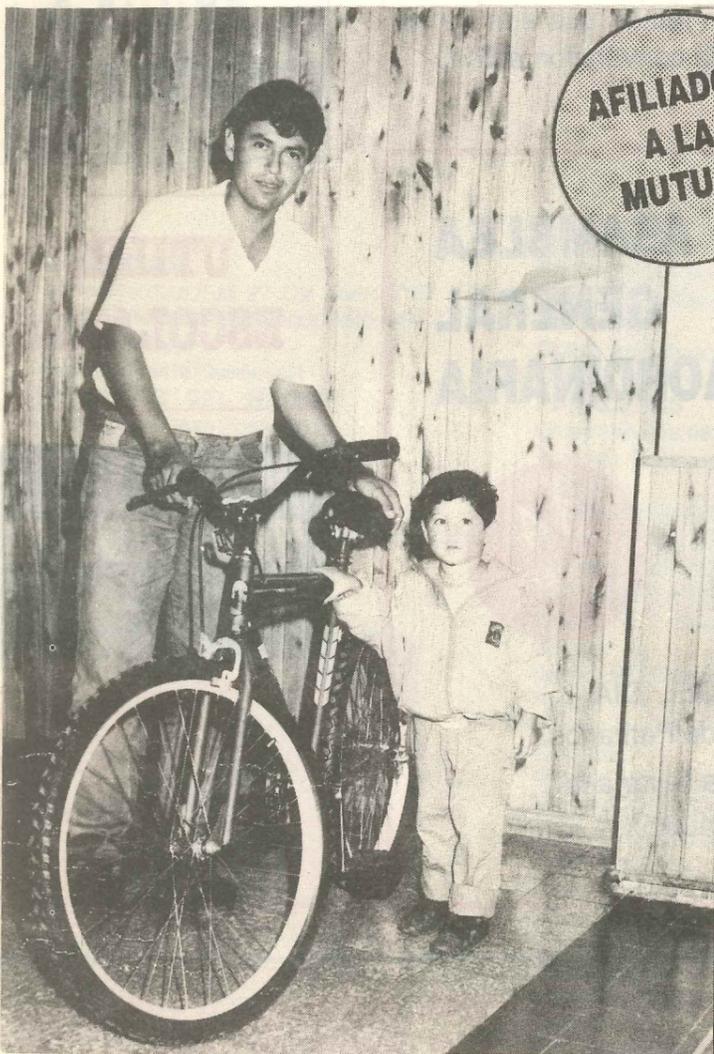
**¡Los choferes si que la manejan!**

En una actividad más de relacionarnos con gremios hermanos, el día 28 de Diciembre/91, se realizó un encuentro deportivo entre el seleccionado de Fútbol de la UOGC y el seleccionado de la UTA.

Dicho evento se concretó en el Club Deportivo Alta Gracia desarrollándose con total normalidad y en un clima de compañerismo; pero quedando claramente reflejada la total superioridad profesional de los compañeros de la UTA ya que superaron a nuestro equipo por la abismal diferencia de 11 a 2 goles.

Luego del partido de fútbol compartimos en su colonia de Vacaciones de Anizacate un succulento y muy regado asado, donde dejamos establecida la nueva fecha del próximo encuentro: 29 de Febrero de 1992 en lugar a designar.

Es digno de destacar que los compañeros de UTA pusieron en disputa el trofeo "CONFRATERNIDAD", al que accedieron con sobrado margen de superioridad futbolística, pero en un acto de grandeza deportiva nos entregaron el trofeo; gesto que resaltamos y agradecemos profundamente.



## SORTEO MUTUAL

Como estaba previsto, el día 6 de Enero, se realizó en nuestra sede sindical el sorteo de la bicicleta, la muñeca y el fútbol entre los afiliados a la MUTUAL. Ante varios compañeros de distintos talleres se sacaron los números correspondientes, beneficiándose los siguientes compañeros:

La Bicicleta: RUEDA Oscar.	Afiliado Nº 2247	Imprenta TOMCH
La Muñeca : CORREA José.	Afiliado Nº 1684	Fotografados ANDRES
El Fútbol : NIEVAS David.	Afiliado Nº 2247	Imprenta BANFI

# La capacitación laboral es un derecho y una exigencia de estos tiempos.



Cumplido el acto eleccionario. Ratificado largamente el proyecto sindical de la Lista Verde y, descontando desde ya, que la militancia de los elegidos en las urnas se halla férreamente comprometida con ese proyecto; cabe preguntarse sobre cuáles serán las dificultades que plantea el nuevo período.

Las reformas que impulsa la ideología neoliberal, implica un serio peligro pues compromete el futuro de las organizaciones de los trabajadores. En este marco de situación, ha sido oportuno y acertado adecuar el funcionamiento de nuestra institución, reformando y poniendo en practica los nuevos Estatutos. De esta manera se amplía la base de sustentación del gremio, y brinda una mayor posibilidad de participar y decidir al conjunto de los afiliados.

Con esta ventaja organizativa, hoy más que nunca, y también debido a la incorporación de la nueva tecnología, se torna urgente y necesario la actualización y discusión de un nuevo convenio colectivo de trabajo.

#### ESTABILIDAD Y ACUMULACION DEL SECTOR EMPRESARIO

Debido a una política de distribución del ingreso nacional que le es netamente favorable, dado que ambas cosas, la estabilidad económica y la acumulación del capital, lo pagan los trabajadores con sueldos asfixiantes y expropiatorios, ha aparecido en nuestra provincia una tendencia todavía no muy pronunciada, a invertir en la nueva tecnología. Nosotros deberemos aprovechar dicha tecnología capacitándonos y bregando para regular convencionalmente la actividad que de ella se desprende.

La actitud preocupante y errónea de una gran mayoría de nuestros patrones, radica en un cierto individualismo arrastrado por décadas, que es una especie de "sálvese quien pueda" mezclado con el "yo me arreglo con mis empleados", que verdaderamente conspira contra el fortalecimiento de este sector de la industria.

Sinceramente creemos que no habrá competitividad ni eficiencia, sin planificar y organizar determinadas líneas de desarrollo que impliquen compartir de modo transparente el conocimiento, y uso de la nueva tecnología.

De lo contrario solo triunfará la actitud antisocial, individualista y disolvente de los económicamente mas poderosos, y perderán no solo la mayoría de los trabajadores y empresas chicas, sino también la industria gráfica de nuestro país que alguna vez fuera líder en América Latina.

Por esto, el sector empresario deberá prestar debi-

da atención el proceso que vivimos y a la necesidad de capacitar laboralmente, y nosotros deberemos exigir que se lleve a cabo.

#### ROL DEL SINDICATO

Dicen los que adoran el libre juego de las leyes de mercado, que los salarios se regulan solitos por la oferta y demanda de la mano de obra. Si por un momento lo admitiéramos, hoy por hoy, y debido a la gran oferta de mano de obra (léase desocupados), el sueldo podría quedar reducido al ridículo de un plato de comida, con lo cuál, también se acabaría la industria gráfica.

Según esta ideología llamada neoliberal, los sindicatos serían nada más que agentes distorsionadores del mercado porque lo desvirtuan, de allí el argumento que pretende disolver los Gremios, llevando a los obreros a discutir empresa por empresa. De esta manera desconocen el papel distribuidor que tienen los sindicatos sobre la renta nacional y su función social frente al abuso, al sometimiento, y por la calidad y dignidad de vida.

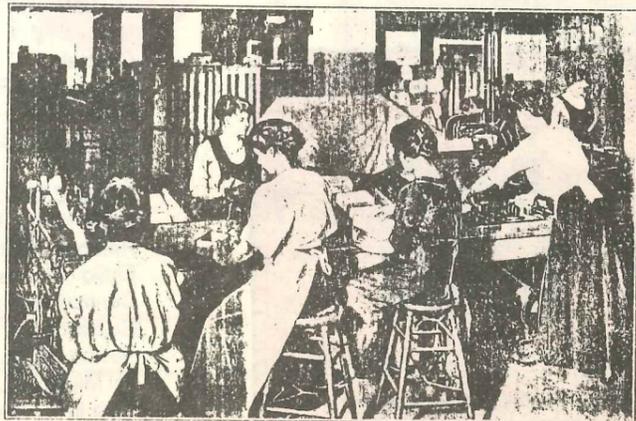
No es posible el "cuentapropismo" tanto sea del empresario como del obrero, porque éste queda sujeto a la extorsión, y aquel con su propio costo laboral, distorsiona el mercado que dice defender.

Por esto es necesario que exijamos a nuestro patrones, y por el bien del país, la discusión y actualización de un convenio de trabajo.

El respeto al convenio colectivo es por consiguiente, la garantía de una vida digna para el trabajador, y la transparencia con que se tiene que manejar el mercado laboral.

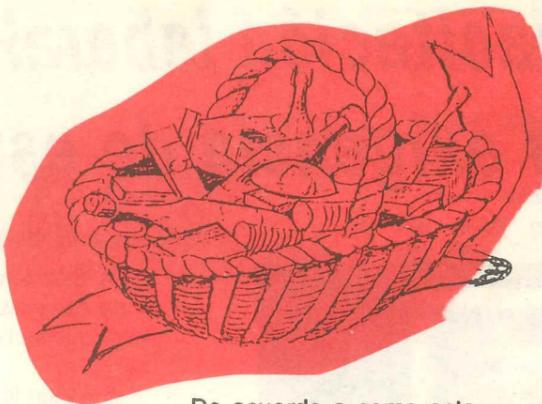
A pesar de estos tiempos tan adversos para los trabajadores, aceptemos el desafío del progreso que pregonan la revolución científico-técnica; entendemos que la integración de los pueblos latinoamericanos debería hacerse de otra manera, pero así como aceptamos ser eficientes y competitivos; aceptamos por tanto la capacitación laboral que en definitiva nos convierte en operarios altamente calificados; lo que no podremos aceptar, es el menoscabo de la Organización Sindical que —legislación laboral mediante— persigue el objetivo de aplastar la clase obrera, dejarla indefensa y facilitar el espúreo negocio de la explotación y la miseria.

En esta época de transformaciones, la participación de todo un pueblo en forma organizada, es fundamental para evitar el desvalijamiento o saqueo del país a manos de una minoría, que no le interesa el desarrollo, ni la justicia social sino más bien su interés particular.

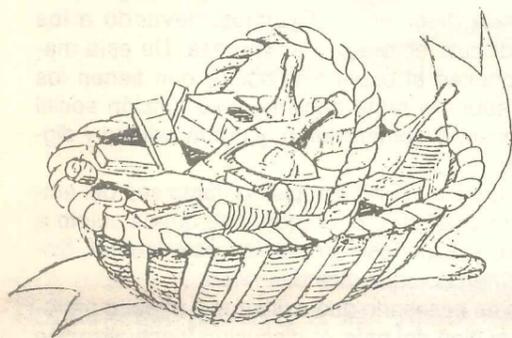


Escena en una fábrica donde se furran cajas de cartón.

**AFILIADOS  
AL  
GREMIO**



## SORTEO DE FIN DE AÑO



De acuerdo a como estaba implementado se sortó entre los afiliados a la Unión Obrera Gráfica Cordobesa una Canasta de FIN DE AÑO. En el sorteo del 31 de Diciembre de 1991 se hizo acreedor el compañero CERMINATTO Héctor Raúl de la filial San Francisco, dependiente de la empresa Traverso Hnos. y está afiliado bajo el N° 2866. En el sorteo del 6 de Enero de 1992 se hizo acreedor el compañero LA RUSSA Francisco, dependiente de la empresa IDEAL S.A. y se encuentra afiliado bajo el N° 744. Cabe recordar que los sorteos se realizaron por la Lotería de Tucumán.

# MUTUAL

### FARMACIAS

Farmacias/ SUOEM 27 De Abril 739.  
Farmacia de mutuales: Santa Rosa 547.

### ORTOPEDIA:

Córdoba Duarte Quirós 241

### ARTICULOS DEL HOGAR:

Majul Hogar: Déan Funes 619  
Bazar Azul: Rivera Indarte Y Colón.

### CALZADOS:

Sucre 29: Sucre 29  
Mariela Martín Calzados: Ayacucho 95 - Local 3  
Fuks Center: Belgrano 55

### ALIMENTOS:

Mercado Sud: Bv. Illia 150

### PELUQUERIA:

New Look: Artigas 60

### OPTICAS:

Optica Argentina: Tucumán 36  
Optica Clarylent: Colón 32

### PAÑALERAS NIÑOS/BEBES:

Glupy's: Bv. Illia 98  
Arco Iris: Belgrano 49 - Complejo Sto. Domingo - Local 9

### FERRETERIAS:

Ferretería "Aquí Es": Urquiza 50  
Ferretería Don Poli: Catamarca 31

### INDUMENTARIA

Barney N° 1: San Martín 41 - Local 4 - Pasaje Central.  
Barney N° 2 Rivera Indarte 163 - Local - 10 - Gal. Rex.  
Eventi Line: Av. Gral. Paz 146 - Local 4 - Gal. Gral. Paz.  
S.O.U.E.M.: 27 de Abril 739 ( Proveeduría)  
Stella Maris: Déan Funes 517.  
Rembrandt (Indumentaria Masculina): 25 de Mayo 15  
Estilo (Sastrería): 27 de Abril 247  
Centro Hombre: 25 de Mayo 184  
Rafael Sport: 27 de Abril 247  
Rosina Informal ( Damas): 27 de Abril 272 - Gal. del Milagro - Loc. 13  
Arco Iris: Belgrano 49 - Complejo Sto. Domingo - Loc. 9  
Sugestiones Viky: Belgrano 49 - Complejo Sto. Domingo - Loc. 7

### BOLSON DE COMESTIBLES



Se descuenta por planilla  
Consulte en la Mutual  
U.O.G.C.

# TURISMO

El gremio financia el 50% del costo de sus vacaciones, a los afiliados a la organización sindical, en hotelería y cubre el 100% en camping.



VACACIONES con U.O.G.C.

RIO CEBALLOS - CARLOS PAZ  
MINA CLAVERO - ANIZACATE  
UNQUILLO - TANTI - COSQUIN  
LA FALDA - MAR DEL PLATA  
BARILOCHE - MENDOZA  
CHILE - CUBA

Para más información y otras posibilidades,  
consulte a la SECRETARIA DE ACCION  
SOCIAL

## ESCALA SALARIAL

### ENERO / 92

CAT.	BASICO \$	ADIC. REMUN.\$
10	365,364	37,998
9	335,784	34,922
8	310,243	32,266
7	286,416	29,788
6	266,118	27,677
5	248,044	25,797
4	234,049	24,341
3	219,423	22,820
2	209,324	21,770
1	204,000	21,216
Serv.Militar		10,608
Vale Comida		4,747
Antigüedad		2,703